

Han visto en el Consejo, la Carta de Vniversidad
 de 22 del pasado, en que proponen, como se les
 mandó, ocho sugetos de ambas Indias, para ele-
 xir de ellos quatro, que con los dos Regidores
 actuales se van en sus officios, ha nombrado
 por Regidores del Estado Noble, a don Juan
 Balcanzuel Urea; y a don Lorenzo Maximin
 Ladilla, y Melgarejo; Y por Regidores del
 Estado general, a Joseph Cavallero Roman,
 y a Juan de Angulo Maximin; de que auisó
 a Vniversidad, para su inteligencia, y afin de que
 pongan en perion de estos empleos a los men-
 cionados sugetos. Dio y a Vniversidad S. M.
 a 12 de Mayo de 1726.

Diego del Moral y
 Cellaris

Sucesión y Región de la Villa de Jirsa.

